

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1958 *UMAS, UNIÓN MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

Siguiendo instrucciones del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Mutua, se convoca a los Sres. Mutualistas de UMAS, Unión Mutua Asistencial de Seguros A.P.F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, a las 18:00 horas del mismo día en segunda, en el salón de actos de la entidad, sito en Madrid 28010, calle Santa Engracia, 10-12, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación y bienvenida.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, todo ello referido al ejercicio del 2020.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Cuarto.- Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Quinto.- Modificación de los Estatutos de la Mutua (artículos 12, 28 y 30), para poder desarrollar por medios telemáticos los Consejos, Comisiones Delegadas, y Asambleas.

Sexto.- Proyecto de desarrollo de plan de alojamiento y mantenimiento de servidores informáticos y medios tecnológicos para la seguridad y apoyo de los Mutualistas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

La presente convocatoria se publicara en un periódico de tirada nacional, en el BORME, en la página web y domicilio social de la Mutua. Los documentos e informes referentes a los diversos puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas, desde la Convocatoria hasta su celebración, en el Domicilio Mutual, durante el horario laboral vigente. También podrán solicitar su envío gratuito. Para concurrir a la Asamblea General deberá acreditarse el derecho a tomar parte en ella y obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará a los que lo soliciten hasta cinco días antes de su celebración.

Por las circunstancias excepcionales provocadas por la emergencia sanitaria del COVID19, la Asamblea se retransmitirá vía internet para que aquellos mutualistas que así lo deseen puedan seguir el desarrollo de la misma.

Madrid, 26 de abril de 2021.- El Presidente, Vicente Rebollo Mozos, el Secretario del Consejo, Alberto Benito Peregrina.

ID: A210026484-1